



130021 - Una pequeña mancha cuando ha terminado el período menstrual no se considera como menstruación

Pregunta

Yo ayuné cuatro días en Ramadán, y luego llegó mi período menstrual. Después de que mi período terminó, hice la ablución mayor y comencé a ayunar, pero encontré algunas gotas de sangre y entonces me detuve. Luego cuando hice la ablución mayor y comencé a ayunar nuevamente, volví a encontrar gotas de sangre, y esto fue así durante el resto del mes de Ramadán. ¿Cuáles son las normas sobre este caso?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si la situación es como tú describes, las gotas de sangre que han aparecido después de que realizaste tu ablución mayor no se pueden considerar como parte del período menstrual, porque no es un sangrado regular y continuo. Por lo tanto, este sangrado no cae bajo las normas islámicas que se aplican a la menstruación, y puedes entonces ayunar y rezar, y hacer una ablución menor para cada oración cuando ha llegado el tiempo de rezar, como la mujer que sufre un sangrado post parto, y aquellos que están afectados por la incontinencia urinaria. Y tu ayuno durante esos días es válido.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza.

Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y a sus compañeros.

Fin de la cita.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, shéij 'Abd el-'Azíz Aal ash-Shéijjs, shéij Sálh al-Fawzán, shéij Bákr Abu Saíd.